



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**El Nuevo Clima de Inversión
en República Dominicana**

por

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador del Banco Central de la República Dominicana

F
RD
2239
19960222
e.2

Council of The Americas
New York, N. Y.
Febrero 22, 1996



F
RD
2239
19960222
e2

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

LIBRERIA

1996-08

El Nuevo Clima de Inversión en República Dominicana

por

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador del Banco Central de la República Dominicana

Council of The Americas
New York, N. Y.
Febrero 22, 1996

EL NUEVO CLIMA DE INVERSION EN REPUBLICA DOMINICANA

Señoras y Señores :

Agradecemos sinceramente la invitación que nos han formulado Americas Society, el Council of the Americas y el Dominican-American Assistance Fund, patrocinadores de este panel, para hablarles de las oportunidades de negocios que ofrece la República Dominicana y de la nueva Ley que norma e incentiva la inversión extranjera.

En mi disertación presentaré un panorama general del país, para a continuación hacer una síntesis de los alcances de la Ley de Inversión Extranjera y de las ventajas que ofrece al inversionista que decida asociarse con el futuro de una de las economías emergentes más dinámicas, estables y promisorias de la región del Caribe. Igualmente, daré un breve repaso a la evolución macroeconómica de la República Dominicana y al reciente proceso de reformas estructurales.

La República Dominicana ocupa el lado oriental y las dos terceras partes de la isla Hispaniola, siendo la segunda en tamaño en la región del Caribe. Dada su dotación de recursos naturales, su abundante mano de obra, su clima tropical agradable, su proximidad al mercado norteamericano y su ubicación en la ruta hacia otros mercados no menos importantes, el país muestra un excelente potencial para abrirse hacia el exterior y enfrentar con éxito los desafíos del nuevo orden económico. Con una población de 7.5 millones de habitantes, el país recibe 2 millones de turistas al año.

Como nación de economía pequeña y abierta, la República Dominicana ha mantenido históricamente un flujo comercial externo significativo, equivalente a las dos terceras partes de su producción. El volumen de las transacciones internacionales del país alcanza los US\$7,600 millones, correspondiendo a los ingresos por exportaciones de bienes y servicios y remesas familiares la mitad de dicho monto.

En años recientes, la contribución del sector exportador no tradicional al crecimiento, empleo, inversión, productividad y generación de divisas ha demostrado la capacidad dominicana para competir en el escenario mundial. Ello ha facilitado asimismo la transición de una economía exportadora de bienes primarios (azúcar, café, cacao, tabaco, y minerales) a una pujante abastecedora de servicios, marcando la vocación de insertarnos en el esquema mundial de la globalización.

Es así como, a tono con el comportamiento seguido por muchos países industrializados, las áreas más dinámicas de la economía dominicana son las más abiertas hacia el exterior: turismo, zonas francas industriales, comercio y telecomunicaciones, una de las más modernas de la región, que exhibimos con orgullo. Gracias a su competitividad, nuestro sector externo se ha visto fortalecido de modo sustancial. Disponemos de servicios eficientes que facilitan el entorno empresarial: un sistema bancario sólido, una amplia red de carreteras y comunicaciones, una excelente infraestructura turística. Y una dinámica clase empresarial y de profesionales de diversas disciplinas, que contribuyen positivamente al desarrollo económico y social del país.

Desde hace treinta años, el país exhibe un orden democrático pleno caracterizado por la estabilidad política y la paz social. Las turbulencias políticas, la insurgencia armada, el terrorismo y las tensiones internacionales que han afectado a otros países de la región, no han estado presentes en la República Dominicana, cuyas organizaciones cívicas son el principal soporte de la institucionalidad.

La política económica que se ha trazado el Gobierno Dominicano, bajo las directrices del señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, otorga prioridad a las reformas estructurales que impulsen la competitividad, preservando la estabilidad macroeconómica, como condición del crecimiento armónico de la economía.

Los resultados de esta política evidencian un comportamiento saludable de la economía, que en 1995 registró una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de 5%, una de las mayores de la región, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), e inflación de un solo dígito. Igualmente, tuvimos un superávit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, luego de cumplir puntualmente con todos nuestros compromisos externos, llevando las Reservas Internacionales a niveles que permitirán cubrir con holgura las transacciones que se generen en el año actual.

Otro hito importante ha sido la sensible disminución de nuestra deuda externa, en más de US\$600 millones entre 1991 y 1995. El año pasado, la República Dominicana fue el único país de América Latina que redujo su deuda. La reprogramación y recompra tanto de la deuda bilateral como de la comercial - rebajándose ésta en 57%- se obtuvo mediante acumulación de reservas, sin acudir a nuevas fuentes de financiamiento. Hoy en día el servicio de la deuda representa apenas un 12% de los ingresos de divisas.

Este desempeño favorable, caracterizado por estabilidad cambiaria, equilibrio fiscal, control de la inflación, reducción en el desempleo y baja en las tasas de interés, ha sido reconocido por la comunidad financiera internacional y por instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Nuestra política de estar al día en los pagos con los organismos multilaterales de crédito, ha hecho posible una mayor captación de recursos, que se han orientado a la creación de infraestructuras para el desarrollo y a los sectores sociales como la educación y la formación técnica, para hacer más eficiente la mano de obra.

Reformas estructurales

Permítaseme ahora esbozar las principales acciones en que está envuelta en la actualidad la República Dominicana, para enfrentar los retos del próximo siglo, en un mundo signado por la globalización. Las autoridades y la comunidad empresarial dominicanas, están conscientes de que para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que implica el nuevo orden internacional, se requieren grandes cambios institucionales. La globalización es el marco de referencia obligado para el funcionamiento de la economía.

Tenemos la firme convicción de que estos cambios constituyen la pieza capital para incrementar la competitividad global de la economía dominicana. La capacidad de un país para atraer y retener inversiones que refuercen su dinamismo, se define por la efectividad con que pueda implementar políticas económicas coherentes.

Desde 1991, nuestro país inició un proceso de reformas estructurales, con el propósito de modernizar su economía y sus instituciones básicas, y asegurar su inserción en el mundo competitivo de hoy. En este orden, se han reformado los sectores arancelario, tributario, financiero, educativo y laboral, y se ha consolidado la apertura sin restricciones al comercio exterior.

La modificación del arancel dominicano uniformó las leyes y las tasas, consolidando un mínimo de 3% y un tope de 35%, siendo el nivel efectivo de 17% en 1995. Se adoptaron procedimientos sencillos que facilitan las operaciones de comercio exterior y se viene ejecutando la modernización de las Aduanas, computarizando los puertos, agilizando los procedimientos y capacitando al personal.

En ese mismo tenor, se promulgó un Código Tributario que integra la legislación en esa materia, hace más eficiente la administración fiscal y protege a los asalariados, simplificando el sistema tributario.

La reforma financiera, de avanzada implementación, establece la libre convertibilidad cambiaria y fija las normas bancarias y prudenciales, mejorando la solvencia y eficiencia de los intermediarios. Asimismo, ofrece trato igualitario a la banca extranjera con respecto a la nacional, especialmente en cuanto a los requisitos de participación accionaria. El Código Monetario-Financiero, a punto de ser aprobado en el Congreso, consagra estas materias.

Para estimular la competitividad internacional de los sectores productivos, se ha preparado asimismo la reforma de otros servicios esenciales como electricidad, telecomunicaciones y transporte. El Congreso discute una Ley General de Electricidad que permite la participación del sector privado en la generación y distribución de energía, y reorganiza al sector eléctrico sobre bases de transparencia y eficiencia.

De hecho, la estatal Corporación Dominicana de Electricidad, distribuye en sus redes un significativo aporte de empresas generadoras privadas, entre ellas del consorcio Smith-Enron, de Coastal Commonwealth Development Corporation y de Falconbridge Dominicana. Este es uno de los campos de inversión prioritarios, donde la inversión extranjera puede hacer una importante contribución en el futuro inmediato.

Otro servicio en proceso de modernización es el de las telecomunicaciones, asegurando la competencia y la regulación independiente. Igualmente, el transporte aéreo, con la política de cielos abiertos, y el marítimo, con un régimen de concesiones privadas para la operación de los puertos y servicios de apoyo.

Existe un nuevo Código de Trabajo que moderniza las relaciones laborales y equilibra los costos sociales directos e indirectos de las empresas dominicanas con el mercado internacional.

Desde 1993 se ejecuta un Plan Decenal de Educación que está transformando radicalmente la calidad de la educación básica y ha reducido la tasa de deserción.

Se han fortalecido las instituciones políticas y la participación de la sociedad civil, reformándose la Ley Electoral y la Constitución, para hacer más transparente el funcionamiento de la democracia.

La finalización de la Ronda Uruguay del GATT y los compromisos emanados de la Organización Mundial de Comercio (OMC), han impulsado importantes cambios en la esfera del comercio, así como la formulación de proyectos de Ley en las áreas de propiedad intelectual, régimen de competencia, antidumping y promoción de exportaciones, que serán conocidos próximamente por el Congreso.

Fueron eliminadas las restricciones cuantitativas a las importaciones y todas las operaciones privadas de pagos externos se manejan en un mercado libre de divisas. Y se armonizan las barreras sanitarias, fitosanitarias y técnicas con las de los principales socios comerciales del país, a fin de promover su cumplimiento en la producción nacional.

La Ley de Inversión Extranjera

En este campo, la República Dominicana -como otros países latinoamericanos- ha realizado un sostenido esfuerzo para adecuar sus instituciones y sus leyes a los retos de una economía internacional cada vez más abierta y competitiva, en la cual los capitales buscan maximizar sus utilidades y reducir los riesgos de inversión. Y sobre todo, reglas de juego claras y estables.

Para ello, el país ha perfeccionado su Ley de Inversión Extranjera, bajo el principio de otorgar igualdad de trato al inversionista extranjero respecto al nacional, igualdad de derechos y obligaciones. Y ha eliminado controles y restricciones, sustituyéndolos por normas y procedimientos más liberales, flexibles, sencillos y transparentes.

En tal sentido, el Gobierno Dominicano que preside Su Excelencia, Dr. Joaquín Balaguer, ha visto en esta legislación una herramienta clave para la promoción de la inversión extranjera.

En la elaboración de la nueva Ley se contó con la asesoría de la Corporación Interamericana de Inversiones, filial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como con las recomendaciones de la Asociación de Empresas de Inversión Extranjera (ASIEEX). A nivel congresional se efectuaron amplios debates, de manera que la Ley representa un sólido consenso.

Los principales alcances de la Ley son los siguientes:

- Remueve las restricciones que antes existían a la inversión extranjera para participar en algunos sectores de la economía.
- Otorga, de acuerdo a las normas jurídicas nacionales e internacionales, igual tratamiento jurisdiccional al inversionista extranjero y al nacional.
- Elimina las limitaciones porcentuales a las remesas de utilidades y repatriación de capitales.
- Compatibiliza los criterios para el registro de transferencia de tecnología con las normas internacionales.
- Define claramente las normas que rigen para el inversionista extranjero, independientemente de las modificaciones en el régimen cambiario.

Con la nueva Ley, el inversionista tiene la oportunidad de efectuar su inversión mediante:

- Aportes en moneda libremente convertible canjeada en una entidad bancaria autorizada, a través de un procedimiento sencillo, para fines de registro.
- Aportes en naturaleza.
- Aportes tecnológicos intangibles (Know - How).
- Aportes vía instrumentos financieros determinados por la Junta Monetaria.
- Aportes de contratos de transferencia de tecnología (licencia tecnológica, de asistencia técnica, de servicios técnicos y licencia de ingeniería básica y de detalle).

Las personas físicas o morales que inviertan en el país gozarán de un régimen liberalizado y sin restricciones con relación al destino que decidan darle a sus capitales o a sus dividendos. Y más importante aún, al introducir la modalidad de capitalizaciones de instrumentos financieros, se permite que la inversión extranjera participe en los mercados de valores, adquiriendo acciones, bonos y otros instrumentos.

Puedo asegurar que la República Dominicana posee hoy en día una de las legislaciones más modernas en esta materia, que ofrece al inversionista extranjero beneficios altamente atractivos y un clima de seguridad en su inversión. Adicionalmente, el país suscribió el Acuerdo Multilateral de Garantía de Inversiones

(MIGA), del Banco Mundial, que fija normas para la solución de eventuales diferencias con los inversionistas.

Inserción internacional

La Cumbre de Miami y los mandatos formulados por los 34 Jefes de Estado en el Plan de Acción para constituir el Area de Libre Comercio de las Américas para el año 2005, han dado nuevo impulso a las reformas emprendidas y a otras nuevas, a fin de ingresar adecuadamente al futuro mecanismo de integración del hemisferio.

La República Dominicana se incorporó el año pasado a la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que agrupa un total de 37 países de esta área, incluyendo a México, Venezuela, Colombia y Centroamérica.

Nuestra participación en el Acuerdo de Lomé IV ha posibilitado la captación de importantes recursos concesionales para el desarrollo, así como un acceso preferencial al mercado de la Unión Europea. Las normas de Lomé estimulan la formación de Joint-Ventures con empresarios dominicanos y europeos, significando mayores oportunidades de inversión. Asimismo, son excelentes las oportunidades de los consorcios agroindustriales de exportación, para colocar sus productos en Europa, como lo ha revelado el renacimiento de la industria bananera.

Por último, quiero expresarles que el resultado combinado de las reformas estructurales, el adecuado desempeño macroeconómico y el envidiable clima de paz imperante en nuestro país, han hecho posible un aumento significativo, sobre todo diversificado, de la inversión extranjera. El extraordinario auge del turismo (1.5 millones de extranjeros y 450 mil dominicanos no residentes en 1995 y 31 mil habitaciones hoteleras), y la ampliación de la clase media, han traído como consecuencia que importantes cadenas de fast food, como Burguer King, Wendy's, Taco Bell, Pizza Hut, Subway y Domino's Pizza, se estén disputando el mercado de la República Dominicana. La guerra de las colas, entre Pepsi y Coca Cola, está escribiendo su capítulo dominicano, al igual que sucede con otras marcas propiedad de corporaciones como Colgate y Procter and Gamble.

La creciente comunidad dominicana en Estados Unidos y Europa -uno de los grupos étnicos que más llamadas per cápita realiza a su país de origen-, y la modernización del país, han motivado la expansión de las empresas telefónicas norteamericanas GTE, AAC, y Motorola, ya instaladas en el país, y el surgimiento de otras de capital nacional, las cuales están abiertas a realizar proyectos de coinversión. La República Dominicana es uno de los diez países del mundo que reciben mayor cantidad de

llamadas telefónicas originadas en Estados Unidos, 50% de las cuales provienen de la ciudad de Nueva York.

El aumento sustancial de los viajes de turismo y negocios, ha incrementado el número de vuelos al país, siendo los principales beneficiarios empresas estadounidenses como American Airlines, TWA, Continental, así como europeas (Iberia, Air France, Alitalia) y compañías de vuelos charters. Modernos y amplios aeropuertos en los principales puntos turísticos del país, expanden las posibilidades de inversión. Las principales cadenas hoteleras españolas (Meliá, Barceló, Sol) y las norteamericanas Sheraton, Renaissance, entre otras, operan numerosos y paradisíacos resorts.

La República Dominicana se ha convertido en el segundo destino turístico del Caribe, sólo por debajo de México. Es el quinto proveedor de prendas de vestir, y el primero de seis categorías de estos productos importados por los Estados Unidos. Tenemos asimismo la primera posición exportadora de cigarrillos «gourmets» en el mundo, superando a los afamados habanos. Nuestras zonas francas industriales, ocupan el primer lugar entre los proveedores de «uppers» de calzado de piel para el mercado norteamericano. La mano de obra dominicana -especialmente de la mujer trabajadora que es mayoritaria en las zonas francas- goza de una bien ganada fama por su destreza manual.

El auge experimentado por esta actividad, que acoge 476 empresas y genera 182 mil empleos directos, ha determinado que importantes empresas norteamericanas hayan invertido en las zonas francas, tales como Hanes, en prendas de vestir, Baxter Biotech, en equipos médicos, Johnson & Johnson, en productos de higiene personal, Westinghouse, en efectos eléctricos y una subsidiaria de American Airlines, Caribbean Data Services, en servicios de digitación.

La República Dominicana -junto a los países del Caribe y Centroamérica- ha abogado por la aprobación en el Congreso de los Estados Unidos de la ley de Seguridad Comercial del Caribe, que otorgaría paridad arancelaria con México en los renglones de textiles y cuero. Ya sea mediante ésta u otra legislación equivalente, debe garantizarse igualdad de trato a estas naciones que han demostrado ser socios comerciales confiables de los Estados Unidos. Lo contrario sería promover la inestabilidad y alimentar la bomba demográfica de la inmigración ilegal.

Empresas mineras de capital norteamericano están radicadas en el país, como la canadiense-americana Falconbridge, que produce el 4% de la producción mundial de níquel. En el pasado, operaron Alcoa y Rosario Resources. Otras extranjeras, como

Murfinn Drealer, Marchi, Once Once, Minera Española, participan en la exploración de minerales (cobre, zinc, arcilla), metales preciosos (oro) e hidrocarburos (petróleo y gas natural). La Rosario Dominicana, que explota los yacimientos de oro y plata de Pueblo Viejo, tiene reservas de oro, de unos 10 millones de onzas troy y de plata, de unos 50 millones onzas troy, para una vida útil de 30 años. Esto representa un potencial de negocios de unos US\$4 mil millones.

En agroindustria, la Dole ha desarrollado con éxito el cultivo de la piña, en áreas que antes estuvieron dedicadas a la caña de azúcar. La industria azucarera -que fue la principal fuente de ingresos del país, sigue teniendo un peso en la economía dominicana, al grado de que ocupamos el primer lugar como suplidor del mercado norteamericano bajo el sistema de cuotas. La familia Fanjul -dueña de ingenios en La Florida- tiene fuertes inversiones en el Central Romana, mientras una familia dominicana, la Vicini, opera varios ingenios. El Consejo Estatal del Azúcar -que maneja una decena de ingenios- ofrece un potencial para nuevas inversiones, bajo diversas modalidades.

La Refinería Dominicana -que opera como un exitoso joint venture de Shell y del Estado dominicano- procesa el petróleo, mientras Esso, Texaco, Shell, e Isla, manejan el negocio de la distribución de combustible.

Son éstos, precisamente, los sectores más atractivos para la colocación de los capitales extranjeros, hacia los cuales queremos enfocar la atención de este distinguido auditorio empresarial. Energía, agroindustria, turismo, telecomunicaciones, transporte, zonas francas, minería, y servicios financieros, entre otros, ofrecen un magnífico potencial que merece aprovecharse. Este es el momento.

Viejos vínculos

Históricamente, las relaciones comerciales, políticas, sociales y culturales entre los Estados Unidos y la República Dominicana han sido fluidas, armónicas y de beneficio mutuo. Un millón de dominicanos reside en los Estados Unidos, especialmente en los estados de la costa Noreste, y sus remesas familiares constituyen un importante renglón en la balanza de pagos de los años 90. A su vez, los ciudadanos norteamericanos forman una importante comunidad en el mundo de los negocios y los servicios profesionales en la República Dominicana.

Una fuerte cultura nacional hace atractivo al país, cuya gente es alegre, hospitalaria y laboriosa. Los aportes de múltiples culturas (europeas, africanas, asiáticas y americanas) han dado un sello de cosmopolitismo a la vida dominicana. En años

recientes, tradiciones culturales como las fiestas de Valentine, Halloween y Thanksgiving se celebran con gran entusiasmo entre los jóvenes.

Muchos dominicanos se han destacado en el campo artístico y deportivo en los Estados Unidos. En el cine María Montés, calificada en los cuarenta como la reina del technicolor, participó en 26 películas entre 1941-51. Actualmente, en el jazz, tenemos a un Michael Camilo, músico y compositor que ha recibido varios galardones. Juan Luis Guerra y 4-40 han propagado nuestra música típica, el merengue. Y a Oscar de la Renta, un ilustre dominicano que ha triunfado mundialmente como diseñador de modas. La escritora Julia Alvarez, se ha convertido en best seller con sus obras literarias.

Ha sido en el beisbol donde mayores éxitos y proyección ha logrado la República Dominicana. Centenares de jugadores nacionales se han distinguido en el «Big Show». Tenemos un miembro en el Salón de la Fama, el lanzador Juan Marichal. El beisbol y el basketball son los principales deportes de masas del país. Decenas de empresas de televisión por cable difunden la programación de la tv de los Estados Unidos, posibilitando una mayor vinculación del pueblo dominicano con el modo de vida americano.

En el campo económico, el intercambio comercial bilateral representa el 70% de las transacciones internacionales de la República Dominicana, con perspectivas de incrementarse en la medida que avancemos hacia la zona de libre comercio continental para el año 2005. Fuera de México, somos el principal socio comercial de los Estados Unidos en el Caribe

Nuestro país, ubicado a dos horas de Miami y tres de la ciudad de Nueva York, trabaja día a día por su progreso y superación en un ambiente democrático y de envidiable seguridad. Vengan con nosotros, seamos socios para el progreso en un clima de beneficios mutuos. La República Dominicana de hoy les espera.

MUCHAS GRACIAS